

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

358 *Orden CUD/1451/2018, de 10 de diciembre, por la que se concede el Premio Velázquez de las Artes Plásticas correspondiente al año 2018.*

Por Orden ECD/541/2018 de 9 de abril de 2018, del Ministerio de Cultura y Deporte, se convocó el Premio Velázquez de las Artes Plásticas correspondiente al año 2018.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUD/1093/2018, de 15 de octubre.

Constituido el mismo y emitido el fallo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo nueve de la Orden CUL/382/2009, de 17 de febrero por la que se establecen las bases reguladoras del Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, y en el apartado sexto de la Orden ECD/541/2018 de 9 de abril de 2018, del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se convocó dicho Premio, dispongo:

Conceder el Premio Velázquez de las Artes plásticas, correspondiente a 2018, a:

Don Antoni Miralda i Bou, por una trayectoria artística sólida y transdisciplinar, desde los años 60 a la actualidad, en la que ahonda en el concepto de ritual y fiesta, con un sentido lúdico y participativo que evidencia el carácter político y crítico de sus obras. Sus acciones colectivas que involucran a gran parte de la población, tanto vinculadas al mundo artístico como también a gentes de la vida cotidiana, exaltan en particular su capacidad de seducción estética, el carácter organizativo de su práctica y su incansable trayectoria.

Madrid, 10 de diciembre de 2018.—El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.